

ACTA No. AS-01-2022
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN CISV BOGOTÁ
N.I.T. 900.741.467-1

En Bogotá D.C., siendo las 6:00 p.m. del día miércoles 23 de marzo de 2022 se reunieron virtualmente en la plataforma Zoom, los asociados entidad sin ánimo de lucro Asociación CISV Bogotá (en adelante la “Asociación” o la “Organización”) con el fin de celebrar la reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociados de la Organización, atendiendo a las exigencias de previa convocatoria estipuladas en sus estatutos sociales, cuyo envío se realizó a través de correo electrónico por Juliana Rubiano Groot, Presidenta y Representante Legal de la Asociación CISV Bogotá. En la mencionada convocatoria se planteó el siguiente orden del día para ser depurado en la presente reunión:

1. Verificación de quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación del Informe de Gestión
5. Presentación y aprobación de estados financieros de fin de ejercicio del 2021
6. Presentación y aprobación de propuesta manejo de excedentes 2021
7. Aprobación castigo de cartera de difícil recaudo
8. Presentación y aprobación presupuesto 2022
9. Autorización para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial
10. Elección de miembros de Junta Directiva
11. Propositiones y varios
12. Aprobación del acta

1. Verificación del quorum

De conformidad con los registros internos de la Asociación, y atendiendo a las consignaciones y comprobantes de pago correspondiente de la anualidad de 2021 que fueron enviados a la Junta Directiva, el total de los asociados convocados y activos para participar en la presente reunión asciende a 20 asociados.

Se hace el primer llamado a 6:35 p.m. contando con la presencia virtual de 6 asociados activos equivalente al 20%. Conforme a lo anterior, se determina que no existe quórum suficiente para deliberar, según lo establecido en el artículo 43 de los estatutos sociales, el cual dispone que se debe contar con la mitad más uno de los asociados activos para conformar quórum deliberatorio. Por lo anterior, se procede a seguir el conducto regular señalado en los estatutos, el cual precisa que se debe esperar 30 minutos para propender porque más asociados activos hagan parte de la reunión. En todo caso, tal y como lo determina el citado artículo estatutario, pasado dicho término es posible que la asamblea delibere con el 35% de los asociados activos. Así las cosas, pasados los 30 minutos

señalados, se cuenta con la participación de 10 miembros activos, por lo cual se configura el quórum suficiente para deliberar.

2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea

Fueron nombrados por unanimidad de los presentes, equivalente al 100% de los asociados activos presentes, como presidente de la reunión a ANTONIO GÓMEZ y como secretaria a MARIANA DUQUE RAMÍREZ, quienes aceptaron tal designación.

3. Aprobación del Orden del Día

El presidente propone la siguiente modificación al orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación del Informe de Gestión
5. Presentación y aprobación de estados financieros de fin de ejercicio del 2021
6. Presentación y aprobación de propuesta manejo de excedentes 2018
7. Presentación y aprobación presupuesto 2022
8. Autorización para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial
9. Proposiciones y varios
10. Aprobación del acta

Se somete a aprobación el orden del día con la modificación propuesta. La Asamblea aprueba el mencionado orden del día propuesto por el Presidente, con el voto afirmativo del 100% de los miembros activos presentes en la reunión.

4. Presentación del Informe de Gestión

En este punto, el presidente de la Asamblea concede la palabra a Juliana Rubiano Groot quien desempeña el rol de Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal del Capítulo, quien realizó la presentación del Informe de Gestión para el año 2021. El anterior fue aprobado con el voto afirmativo del 100% de los miembros activos presentes en la reunión.

5. Presentación y aprobación de estados financieros de fin de ejercicio del 2021

El presidente de la reunión le concede la palabra al señor Carlos Eduardo García quien desempeña el rol de Tesorero de la Junta Directiva del Capítulo y quien realizó la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2021 junto con el Estado de Resultados, dando a los Asociados un informe detallado de los movimientos contables de la Organización.

Los estados financieros presentados, junto con sus notas y reportes correspondientes, fueron aprobados con el voto afirmativo del 100% de los miembros activos presentes en la reunión.

6. Presentación y aprobación de propuesta manejo de excedentes 2018

El Presidente informa que si bien no existen excedentes del año 2021 a los cuales haya que darles un manejo particular, se recuerda que en la asamblea ordinaria celebrada el año pasado, el entonces representante legal y la contadora Ivón Julieth Cruz presentaron un informe sobre la ejecución de asignaciones permanentes de los excedentes del año 2018. En este se presentó confirmación sobre la reinversión de los excedentes del año 2018 mediante el cual se creó una asignación permanente que tuviera por objeto “la consecución de programas, buscando profundizar en el área de contenido de resolución de conflictos”. Así las cosas, en la reunión de asamblea del año pasado se aprobó que el saldo de COP\$674.035 fuera invertido en el desarrollo de proyectos del año 2021 y 2022. Toda vez que tal monto no se invirtió este año, se somete a aprobación de la asamblea que tal valor sea invertido durante el 2022 y 2023 para el desarrollo de los proyectos de resolución de conflictos que se lleven a cabo.

La propuesta del manejo de excedentes del 2018 fue aprobada con el voto afirmativo del 100% de los miembros activos presentes en la reunión.

7. Presentación y aprobación presupuesto 2022

El presidente de la reunión le concede la palabra al señor Carlos Eduardo García quien desempeña el rol de Tesorero de la Junta Directiva del Capítulo, quien realizó la presentación detallada del presupuesto para el año 2022

El presupuesto del año 2022 presentado, junto con la estipulación respecto del valor a cobrar por anualidad, fueron aprobados con el voto afirmativo del 100% de los miembros activos presentes en la reunión.

8. Autorización para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial

En este punto, el Presidente de la reunión le expone a la Asamblea el siguiente marco sobre el régimen tributario especial y lo que implica para la Asociación:

- a) Que los aportes de la Asociación CISV Bogotá no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la Asociación CISV Bogotá desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes de la Asociación CISV Bogotá no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Asamblea como máximo órgano de la Asociación, procede a ratificar lo anterior y, por tanto, aprueba la permanencia en el régimen tributario especial con el voto afirmativo del 100% de los miembros activos presentes en la reunión.

9. Proposiciones y varios

Dos asociados intervienen respecto al estado del lote ubicado en Suesca, la Junta Directiva explica las acciones que ha desarrollado al Junta Directiva con respecto al mismo y expone la necesidad de venderlo dada la imposibilidad actual de desarrollarlo para la actividad propia de la asociación, y ofrecerlo inmobiliarias y particulares interesados.

Intervención referente a la comunicación entre los miembros del capítulo y la necesidad de reactivar las actividades del capítulo a nivel local, en consecuencia, se exponen las acciones del capítulo en pro de actualizar los datos de los miembros para tener una comunicación frecuente y estable con los miembros.

En este punto se decretó un receso de 10 minutos para elaborar el acta de la presente reunión.


10. Aprobación del acta

Una vez reanudada la sesión, se le dio lectura al acta de la presente sesión y se sometió a votación de la asamblea la cual la aprobó con el voto afirmativo del 100% de los miembros activos presentes en la reunión.

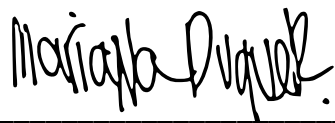
Sin más asuntos por tratar, se dio por concluida la reunión a la 9:15 p.m. del día 23 de marzo de 2022.

La presente acta se otorga en la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia de todo lo anterior, suscriben las siguientes personas:



Antonio Gomez
Presidente
Miembro asociado
(Art. 21, L. 222 de 1995)



Mariana Duque Ramirez
Secretario de la reunión
Miembro asociada
(Art. 21, L. 222 de 1995)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, la Representante Legal de la Asociación deja constancia acerca de la continuidad del quórum para deliberar durante toda la reunión.



Juliana Roldano Groot
Representante Legal
(Art. 21, L. 222 de 1995)